
ROSARIO

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Laboral de la 8ª Nominación de la localidad de Rosario en los autos caratulados ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ROSARIO c/CITYCELL SRL s/COBRO DE APORTES LEY 24642; CUIJ Nº 21-04237273-8; Expte. Nº 1248/2024, se cita, llama y emplaza a CITYCELL SRL, CUIT Nº 30-70799741-5, para que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. SILVANA L. QUAGLIATTI (Jueza).

\$ 100 550632 Oct. 30 Nov. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Que dentro de los autos caratulados CONTRERAS GONZALO ALFREDO c/GARRIDO,ANTONIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA; CUIJ Nº 21-02941216-9, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. EZEQUIEL ZABALE (Juez), Secretaria a cargo del Dr. FEDERICO LEMA, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, Téngase presente. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de posesión veinteañal que expresa. Conforme la documental acompañada, emplácese para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de los presentes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Acompañé certificado catastral y plano firmado con informe de linderos por profesional competente, Art. 4015 CC y modif. Dec. 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que proceda a constatar el inmueble objeto de los presentes. Atento lo dispuesto por el Art. 1905 CCyC, inscribábase como litigioso el inmueble objeto de los presentes, librándose oficio a sus efectos. Hágase saber que dichas diligencias deberán renovarse al momento de escriturar. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación establecido por Acordada Nº 48 de fecha 05/12/2017. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al Art. 4 de la ley 12851. Fdo. Dr. FEDERICO LEMA, (SECRETARIO); Dr. EZEQUIEL ZABALE (JUEZ). Publíquese edictos por tres días en el BOLEIN OFICIAL.

\$ 100 550688 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se hace saber que en autos BLANCO MANSO MARTIN c/MERCADO CARNICEL RAMIRO s/DEMANDA EJECUTIVA; CUIJ 21-00808680-7; EXPTE. Nº 167/15, se ha dispuesto el siguiente decreto: ROSARIO, 23 de Septiembre de 2025 Cargo 11734/25: Agréguese. Téngase presente. Ofíciase a la MEU de Distrito a los fines de que se sirva informar si existe sucesión abierta a nombre de Miguel Angel Masciotta. Notifíquese la dación en pago por edictos como lo solicita. Asimismo, a los fines de que los fondos no se desvaloricen, ofíciase al Bco. Municipal a los fines de que con los fondos dados en pago se sirva constituir un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días. Acompañé oficios a la firma. Fdo. Dra. Monica Klebcar, Jueza; Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Dra. Sabrina F. Scherini, prosecretaria.

\$ 100 550692 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. VERONICA GOTLIEB, a cargo del Juzgado de Primera (1ª) Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera (13ª) Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber a los Sres. ESCOS AIZPIRI JOSÉ MARÍA, OYARZABAL LAZCANO MIREN MAITE, OYARZABAL LAZCANO MARIA ICIAR y MARTINEZ CERVERO JESUS, que dentro de los caratulados: AQUINO, SECUNDINO c/ESCOS AIZPIRI, JOSE MARIA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; CUIJ Nº 21-02883300-5, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 15 de agosto de 2.024. Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que los demandados ESCOS AIZPIRI JOSÉ MARÍA, OYARZABAL LAZCANO MIREN MAITE, OYARZABAL LAZCANO MARIA ICIAR y MARTINEZ CERVERO JESUS, no han comparecido a estar a derecho, decláreseles rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. LUCAS MENOSSI (Secretario).

\$ 100 550642 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Ma. Karina Arreche, dentro de los autos caratulados: LUCERO DANIELA PATRICIA c/Sucesión de IANNAcone SYLVIA MARÍA Y OTROS s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; (Expte. CUIJ Nº 21-04250250-9), se dispuso la publicación de la parte pertinente del decreto de fecha 05/08/2025: Por iniciada la acción que expresa que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts 398 del CPCC). Cítese y emplácese a la parte demandada por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC). Notifíquese a los herederos de SYLVIA MARIA IANNAcone por edictos conforme previsiones del art. 597 CPCC. Fdo. Dr. Quaglia (Juez); Dra. Arreche (Secretaria Subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de IANNAcone SYLVIA MARÍA, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término de cinco días después de la última publicación, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Septiembre de

2025. Fdo. Dra. Arreche (Secretaria).

\$ 100 550668 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del/la Juez/a de Oficina de Procesos Sucesorios Sec. Única de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUETA PALMIERI (DNI 93.356.423), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PALMIERI, ENRIQUETA s/SUCESORIO - CYC 9", CUIJ 21-02995142-7. Firmado: Pro Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELLINI, NELTOR RICARDO (D.N.I. 11.676.232) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: BELLINI, NELTOR RICARDO S/ SUCESORIO CUIJ: 21-02999265-4 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercia de la 2° Nominación de Rosario. Fdo.: DRA. MÓNICA KLEBCAR (Juez). DRA. MARIA BELEN MORAN (secretaria).

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL ORLANDO RAMIREZ (D.N.I. 23.038.956), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RAMIREZ, ANGEL ORLANDO S/ SUCESORIO CYC 9. CUIJ: 21-02999113-5, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dra. Jorgelina Anzoátegui (Secretaría). Rosario, de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCOS, MARIA LUISA, DNI N° 5.701.683, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARCOS, MARIA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ 21- 02999434-7). Fdo: Prosecretaria

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DIAZ NELIDA SUSANA (D.N.I. 6.211.000) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIAZ NELIDA SUSANA/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02993879-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dr. Quaglia (Juez).-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELIDA ANGELICA URQUIZA (D.N.I. 5.615.547), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "URQUIZA, NELIDA ANGELICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 16" (CUIJ21-02999586-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, PACHER SILVIA MARIA MAGDALENA, DNI N° 4.924.561, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PACHER SILVIA MARIA MAGDALENA S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02999659-5", de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, Octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARGENTINO ISAAC CHEHEMS (DNI 2.189.579) y NELIDA RODRIGUEZ (LC 5.541.833) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CHEHEMS, ARGENTINO ISAAC Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente CUIJ N° 21-02979719-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AILEN NELSA DALMAGRO DNI 1.041.349 y de HUMBERTO GATTAFONI DNI 3.738.644 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DALMAGRO, AILEN NELSA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-03000254-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Juez en suplencia.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Garay Gonzalo Enrique (D.N.I. 5.950.740) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARAY GONZALO ENRIQUE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02999766-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: DELIMIRA BUENO, D.N.I. 5.515.919, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ANSALDI, JUAN CARLOS Y OTS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02997955-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SERGIO NESTOR CARUSO (D.N.I. 14.758.693) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CARUSO, SERGIO NESTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 14" (CUIJ N°21-02999373-1). Fdo. Prosecretaría--

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARISTEGUI, Eduardo Luis (D.N.I. 11.446.220), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARISTEGUI, EDUARDO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 1" (CUIJ 21-02999970-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FIRMO UMBERTO CAJAL D.N.I. 6.068.249 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAJAL, FIRMO UMBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 1" CUIJ 21-02996004-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ARNALDO JORGE RIVAS, LE 3.679.552, y CARMEN LEONOR TRIVISONNO y/o CARMEN LEONOR TREVISIONNO, LC 5.500.368, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIVAS, ARNALDO JORGE Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-02999411-8.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL SCAPINI (DNI 6.044.864) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCAPINI MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ N° 21-02999133-9). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GNESETTI, MARIO ÁNGEL (D.N.I 5.976.620) y WICKY, MERCEDES EUGENIA (D.N.I 2.822.130) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GNESETTI, MARIO ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 21" CUIJ 21-02999595-5, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DELLA PENA OLGA EMMA y DI RITO HECTOR por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DELLA PENA, OLGA EMMA Y OTROS S/ SUCESORIO CYC 19" - CUIJ 21-02999215-8 Fdo. Dr. DANIEL HUMBERTO GONZÁLEZ, JUEZ.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HUMBERTO SERIO (DNI 5.989.981), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SERIO, HUMBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02987418-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL VALLONE, DNI 3.994.876, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: VALLONE ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-02951996-7

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA ANA GORGOGLIONE (D.N.I. 1.382.036), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GORGLIONE ROSA ANA S/SUCESION" (CUIJ 21-02982485-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JESUS ALBERTO GARCIA, DNI 6.046.298, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA JESUS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02997883-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario.

\$ 45 Oct. 30

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza 1ª Inst. Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Laura Barco, se ha ordenado: cítese y emplácese a los herederos del Sr. Manelli Luis L.E. 06.104.532, (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Autos caratulados: MARTINEZ FARIAS RAMIRO c/MANELLI LUIS s/ESCRITURACION; CUIJ 21-26424976-4. Fdo. Juez, Dra. Barco, Secretaria Dr. Solsona, Firmat 28/08/2025. Dra. María Laura Mainente, prosecretaria.

\$ 100 550835 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición deL Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Dra, Laura Barco Secretaria del autorizante, en los autos caratulados "RUSSO ROBERTO SEBASTIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26426130-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO SEBASTIAN RUSSO DNI 14.567.862 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- FDO: DRA. BARCO (JUEZ), DR. SOLSONA (SECRETARIO).

\$ 45 Oct. 30

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADY NORMA CICCHETTI DNI F. 3.963.050. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CICCHETTI GLADY NORMA s/SUCESORIO; (Expte. Nº 336/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMALIA SARA LEZCANO DNI 17.098.625. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados LEZCANO AMALIA SARA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (436/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR DOMINGO GRECO DNI 10.060.028, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GRECO OMAR DOMINGO s/SUCESORIO; (518/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAÚL ELIBERTO CICARELLI DNI LE 6.141.629 y SUSANA TERESA LAMBERTUCCI DNI 10.060.059. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados CICARELLI RAUL ELIBERTO Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (519/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PASCUAL PEDRO BIANCO DNI 6.533.542 y DELIA STORNIOL DNI 2.471.958. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "B/ANCO PASCUAL PEDRO Y OTROS S/ SUCESIONES (352/2025)" Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMILO AGUSTIN GOMEZ DNI C.I. 9465. Por un día para que to acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "GOMEZ CAMILO AGUSTIN S/ SUCESORIO (487/2024)" Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR DANIEL ZANOTTI DNI 12.619.522. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "ZANOTTI VICTOR DANIEL S/ SUCESORIO (496/2025)" Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la ciudad de Casilda, DRA. CLELIA CARINA GOMEZ, Secretaria del autorizante, en autos: "BELLINGERI MARIA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ. 21-25865948-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BELLINGERI MARIA ELENA DNI.3.961.278, con último domicilio en calle ALICIA MOREAU DE JUSTO 1178 de la localidad de CHABÁS, por el término de un día para que lo acrediten en el término de 30 días . Casilda, de agosto de 2025. Fdo. DRA. VIVIANA GUIDA

\$ 45 Oct. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. SEBASTIAN JOSÉ RUPIL, en

autos caratulados: PESCE, CECILIA MARIA DEL LUJAN Y OTROS c/GRAFFIGNA ELISA S VDA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; CUIJ 21-25443689-2, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: San Lorenzo, 18 de septiembre de 2025. Proveyendo escrito cargo N° 7413/2025: Respecto de la Sra. GRAFFIGNA ELISA y/o GRAFFIGNA ELISA S. VDA, titular catastral del inmueble objeto de autos conforme lo informado por el SCIT, no ha sido posible determinar su domicilio actual ni verificar su estado de supervivencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 24 inc. 1) de la Ley 14.159 y 73 y 597 del CPCyC de Santa Fe, corresponde ordenar lo siguiente: Cítese y emplácese por edictos a la mencionada Sra. GRAFFIGNA ELISA y/o GRAFFIGNA ELISA S. VDA, y/o a quienes pudieran tener la calidad de heredero/s, declarado/s o no, de el/la/los/las titular/es catastral/es, así como a cualquier otra persona que invoque derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble sito en calle Perú N° 667 de la localidad de Serodino, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, identificado con nomenclatura catastral N° 14-06-010040-00001 y Partida Inmobiliaria N° 140600-191000/0001-5. Todo ello, a fin de que comparezca/n en autos y, en su caso, haga/n valer los derechos que considere/n le/s corresponden en la presente causa, bajo los apercibimientos legales previstos en la normativa procesal civil y comercial santafesina (arts. 76 y 77 CPCyC). Notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto en el art. 73 CPCyC. Secretaria, 28 de septiembre de 2025. Dra. Jimena Muñoz, secretaria subrogante.

\$ 100 550696 Oct. 30 Nov. 3

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, se ha ordenado citar por edicto que se publicaran por el término de ley, San Lorenzo 15 de octubre de 2025, cítese y emplácese a los herederos (por cédula si se conociera domicilio), acreedores y legatarios de los causantes FABIANA ROMERO DNI N° 12.658.138, JUNCO TORIBIO DNI 7.535.490 y JUNCO LAURA PAOLA DNI 31.024.870 y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicaran en los Estrados y en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 CPCC modif. P ley 11.187), para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria); Dr. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez); AUTOS ROMERO, FABIANA Y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-25448007-7. San Lorenzo, 15 DE OCTUBRE DE 2025.

\$ 45 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados MATEO, MARIA TERESA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25447974-5, ha ordenado se publiquen edictos por el término de tres días, en el BOLETIN OFICIAL a fin de citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA TERESA MATEO D.N.I. N° 20.143.936, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Luz M. Gamst,

\$ 45 Oct. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARIO JORGE RAMÓN ORTIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gerardo Héctor GRIMAULDO, DNI 12.292.397, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo. Dr. Alejandro Andino juez; Dra. Luz Gamst, Secretaria. Autos: GRIMAULDO, GERARDO HECTOR s/SUCESORIO; 21-25445129-8.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIAN MENELAO PELOSI, D.N.I. N° 26.223.912, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días Autos caratulados: PELOSI, ADRIAN MENELAO s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-25447921-4. Fdo. Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez); Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de SAN LORENZO en Suplencia, Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: "N° 1997. San Lorenzo, 24/10/2025. VISTOS: Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1-Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de expedientes que no registren movimientos desde el 1/07/2020 a la fecha (ambas inclusive) o hayan sido remitidos al archivo o expedientes a los cuales se haya puesto fin por cualquier medio (Sentencia o Auto de caducidad o desistimiento firmes, acuerdos ejecutoriados, entre otros), se encuentren o no informáticamente registrados, salvo aquellos sobres cuyo reintegro sea peticionado personalmente por mesa de entradas hasta el 21 de noviembre de 2025 a las 12 hs. 2- Publicar edictos en el "Boletín Oficial" en tres oportunidades durante veinte días haciendo saber lo dispuesto en la presente y que quienes deseen recuperar la documentación y cualquier sobre de las mencionadas causas u oponerse a su destrucción, podrán hacerlo hasta el día 21 de noviembre de 2025 a las 12.00hs. y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. El pedido deberá realizarse personalmente en mesa de entradas del Juzgado por el profesional a cargo en cualquier día y hora hábil de atención al público hasta la fecha y hora mencionadas anteriormente. 3-Remitir copia de la presente a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, como así también al Colegio de Abogados de la 2° Circunscripción de la ciudad de Rosario, Delegación del Colegio de Abogados Departamento San Lorenzo, a la Caja Forense de la 2° Circunscripción de la ciudad de Rosario,

Delegación de la Caja Forense Departamento San Lorenzo, Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la 2° Circunscripción de Rosario y Estrados de estos tribunales de San Lorenzo a fin de su publicación para información de sus asociados. 4- Requerir a la Excma. Corte Suprema de Justicia las partidas dinerarias necesarias a los fines de las publicaciones referidas. 5- Se deja constancia que hasta Septiembre de 2007 este Juzgado ha entendido también en material laboral y hasta Febrero de 2012 en materia de Familia. 6- Insértese y hágase saber." Fdo. DRA. MELISA V. PERETTI -Secretaria- DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO -Juez en suplencia. San Lorenzo, 27/10/2025.- Fdo. DRA. MELISA V. PERETTI, Secretaria.

S/C 47476 Oct. 30 Nov. 03

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Pcia. De Santa Fe, en autos caratulados "PROFETA DOLI S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-25447902-8" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PROFETA DOLI, L.C. N° 3.962.646 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez); DRA. LUZ M. GAMST (Secretario).

\$ 45 Oct. 30

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN REYES NAVARRO, D.N.I. N° 7.073.715 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NAVARRO, JUAN REYES S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-25659569-6). Fdo. Dr. Dario Falvio Malgeri (Secretario). Villa Constitución,

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Emilce Crocenzi (DNI N° 26.982.665), por el término de ley, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Autos caratulados: "CROCENZI, EMILCE

s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-25660894-1). Fdo. Dra. Orsaria Agueda (Jueza); Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 Oct. 30

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ANA MARIA BAIARDI D.N.I. 14.864.029 a comparecer a estar a derecho, conforme los términos del art.597 CPCC. , dentro de los autos "BAIARDI ANA MARIA S/ SUCESORIO" cuij 21 26369039 4 a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley. RUFINO, de Octubre de Dr. Jorge A. Espinoza, Secretario.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andres Espinoza, en autos: GIGLIO, DOMINGA LEONOR S/ SUCESORIO CUIJ 21-26368942-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Dominga Leonor Giglio, para que en el término de Treinta días comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos. Rufino, de octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don LUIS ENRIQUE BRAGA, para que comparezcan a hacer ver sus derechos en autos caratulados: BRAGA LUIS ENRIQUE s/SUCESIÓN; (CUIJ 21-26474858-2). Melincué, 28 de Octubre de 2025. Dra. Lucia Belen Ciarpella, secretaria subrogante.

\$ 45 Oct. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso (Jueza), en autos SASTRE OLIVER SANTIAGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-24615233-8, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SASTRE OLIVER SANTIAGO, DNI N° 18.792.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2025. Secretaría Subrogante Dra. Ma. Laura Olmedo.

\$ 45 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez Dra. María Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ARMANDO CANELO, DNI 6.520.068, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. María Laura Olmedo, Secretaria. (Autos: Canelo, Armando s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-24438464-9 - Expte. 800 año 2018). Venado Tuerto, 28 de Octubre de 2025. Dra. Ma. Laura Olmedo, secretaria suplente.

\$ 45 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. Maria Laura Olmedo, Secretaría, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edo Camillato DNI 6.134.666, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. María Laura Olmedo, Secretaria. (autos:

CAMILLATO EDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-24624217-5 año 2025, Digital).
Venado Tuerto.

\$ 45 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito cON lo Civil y Comercial de la Primera Noninacion de Venado Puerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Juez - Dra. Maria Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Fernandez, DNI 5.410.409, para que dentro del termino de ley Maria Celeste Rosso, Juez - Dra. Maria Laura Olmedo, Secretaria.- (autos: FERNANDEZ JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUTJ 21-24624209-4).Venado Tuerlo, 29/102025

\$ 45 Oct. 30